

**Nombre de alumno: Carlos Luis Samayoa
López**

**Nombre del profesor: Cruz Ángel
Eduardo**

**Nombre del trabajo: Corrección De
Texto: Signos de puntuación y acentos**

Materia: Redacción en Español

Grado: 1

Grupo: A

La palabra "inquisición" hace pensar automáticamente en la Inquisición española, la controvertida institución que se fundó a finales del siglo XV, para juzgar los delitos de fe y que fue modelo de otras inquisiciones en el mundo católico más varios siglos.

Antes de que esa fundación ocurriera, la inquisición ya era una actividad e incluso un oficio en realidad; el término inquisición alude a dos cosas distintas, si bien relacionadas primero a un modo de actuación judicial que a partir del siglo XIII se empleó en el mundo católico con el fin de combatir la herejía.

Esta "inquisición" en tanto actividad será escrita con minúscula, segundo a las instituciones que adoptaron ese nombre en el mundo católico y que tuvieron características relacionadas con las estructuras de gobierno que las hicieron posibles.

En este último sentido institucional, escribiremos con mayúscula "Inquisición española" o "Inquisición portuguesa" para aludir a dos grandes sistemas inquisitoriales, esas representaciones contradictorias en la propia actividad de los sistemas inquisitoriales la eficiencia y la memoria de los tribunales persistieron, mucho después de la desaparición de las instituciones inquisitoriales y del abandono de la práctica inquisitorial.